



Año LXII

Precios de Suscripción	Tatrc.	Año
Castro-Urdiales	12.00	48.00
Resto de España	17.50	70.00
Extranjero y Ultramar	22.50	90.00

Número corriente 1,00 pta., atrasado 1,25

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 25 de MAYO de 1958

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones

Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea

Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 3.055



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Lucinda García de la Torre

Falleció en esta Ciudad el día 30 de Mayo de 1957, a los 57 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual don Alfredo Lavín; hermanos doña Aurora, don Constante (ausente), doña María y don Julián; hermanos políticos don Antonio Hierro, don Luis Rodríguez y doña Juana Armendáriz (ausente); sobrinos doña Aurora, don Antonio, doña María, don Juan José, doña Manuela y don Julián. Hierro, doña María Esther y don Luis Rodríguez, doña Esther (Religiosa) y doña Manoli Luque, don Jorge (ausente) y doña Marta (ausente) García; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el próximo Viernes, día 30, a las once de la mañana, en la Parroquia de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales, 25 de Mayo de 1958.

Desde mi escaño

Ni pasarela ni tránsito

Bajo la rutilante brillantez proverbial en estas sesiones de apertura de Cortes que el Caudillo unge con el honor de su presencia y de su palabra, latía esta tarde una expectación auténtica. Más que del propio dintorno de la Cámara, la expectación provenía de la calle, no sólo de la calle española, sino de la calle internacional. Con ser muy patéticos los sucesos que el mundo registra en estas horas (sin ir más lejos, en la vecina Francia) diríase que todas las agencias y radios del mundo estaban pendientes de esa presencia, de esa palabra del Caudillo de España ante las Cortes del Reino. Sólo a los delirantes o a los cerriles ha podido, en verdad, defraudar la realidad de la sesión de hoy y el discurso del Generalísimo. La Cámara ha vibrado, en cambio, de emoción cuando el Jefe del Estado ha empezado a hablar. Todo su discurso, oído en la primera parte con religioso silencio como correspondía a la materia abordada por el orador, ha sido coreado después por las ovaciones de los Procuradores puestos en pie reiteradamente para aclamar la parte política sustantiva de la oración. Aquí estaba, en verdad, el origen de la expectación, y si los ilusos, los cortos de vista o los malintencionados esperaban que se diera el espectáculo nada menos que de un hombre que provoca un golpe

de Estado contra sí mismo, inédito hasta ahora en la Historia, se han sentido defraudados, apresurémonos a decir que la expectación para cerebros y corazones normales estuvo justificada.

Sin rodeos, antes bien, con claridad condigna a la claridad del discurso, digamos que esta tarde, más que abrir un período a la tarea de las Cortes, más que inaugurar una nueva legislatura, Franco lo que ha hecho es iniciar la segunda etapa del Estado que fundó, capitanea y dirige desde hace más de cuatro lustros. Hasta ahora ha podido especularse con la interinidad del Régimen en el sentido de que, según la fórmula consabida hasta la ranciedad, «¿qué iba a pasar aquí el día que Franco faltase?» El Caudillo lo ha enunciado hace unas horas ante la representación nacional estricta que son las Cortes, y después lo ha fijado en una ley fundamental que ha tenido la solemnidad de ser leída en pie, y ante las Cortes igualmente en pie, por su propio firmante. De un papirootazo, o dicho más correcta y verazmente, de una forma tajante, el Generalísimo ha disipado las nieblas de una confusión que en estos últimos tiempos se habían ido haciendo más densas hasta convertir casi en irrespirable el aire nacional y también el aire universal. Una de las estratagemas urdidas más habilmente

por los enemigos del Régimen que Franco personifica, era la de atribuir a éste exclusivamente todas las virtudes y todas las sustancias del propio Régimen. El orador de esta tarde, con una sinceridad diáfana y una firmeza rotunda, sin atisbo alguno de falsa modestia, ha rechazado el burdo sofisma. «Nuestro Régimen no se debe (ha dicho más o menos) a cualidades personales mías ni a circunstancias que en mi persona concurren, sino que tiene virtualidad propia y se ha ido configurando por sus propias virtudes y aciertos.» Pero ha dicho más, con frase feliz y gráfica: «Yo no soy una pasarela». En efecto, ni pasarela ni tránsito. Antes bien, el Régimen tiene un sucesor, que es el propio Régimen. Y todo lo que se especule sobre supuestas interinidades y más supuestos, aun advenimientos prematuros, cae por su base desde el momento en que el Régimen, consolidado ya hace muchos años y por cauces jurídicos permanentes estatuye su vigencia sobre los postulados que esta tarde el Caudillo ha leído a las Cortes con la aclamación de éstas.

Poderes vitalicios los que ejerce Franco, sólo pueden ser revocados por la muerte o por la incapacidad física. Como hubiera dicho con una de sus frases también feliz y también gráfica don Antonio Maura, Franco puede decir hoy que mientras él viva «no hay vacante». Pero no sólo mientras él viva, sino que después de que España asumiera la inenarrable desgracia de perderle, tampoco la habría, porque el vacío de su persona, por grande que fuera, lo llenarían las instituciones del propio Régimen con sus leyes fundamentales que esta tarde han sido una vez más consagradas y confirmadas por el Jefe del Estado con el refrendo de las Cortes.

De singular emoción ha resultado el momento en que el Caudillo, al término de su importante discurso, se ha puesto en pie y con voz que la emoción hacía un poco balbuciente y entrecortada, ha leído los doce puntos fundamentales del Estado, y que no son, en definitiva, sino la concreción y síntesis de los postulados del Movimiento Nacional, configuradores del Estado mismo. «Yo Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España...» Estas palabras, dichas con la emoción de referencia, pero con una firmeza en el acento que las hacía doblemente impresionantes, han apresurado por unos momentos el latido del corazón de todos los circunstantes, y de seguro, tendrán un eco en España y en el Extranjero capaz de acallar con sus sonoridades toda la barahunda de chismes, de conjeturas, de admisiones, de esperanzas y, en suma, de fantasías de que han estado saturados los ámbitos de

todos los comentarios en los últimos meses y en las últimas semanas. Ni pasarela ni tránsito. Este es Franco y éste es el Régimen que Franco con poderes vitalicios, que hoy él y las Cortes han confirmado, reina en España dentro de los principios inmutables del Movimiento y de cuanto determina la ley de Sucesión y demás leyes fundamentales, constituido en Monarquía tradicional, católica, social y representativa. Pero, atención, repítámoslo: Ni pasarela ni tránsito.

Ensombrece por su magnitud esta declaración solemne a las demás partes del discurso del Caudillo, y, sin embargo, aunque sea alargar este comentario dictado de viva voz al teléfono, no resisto el deseo de subrayar una parte importantísima del que pudiéramos llamar el discurso de la sinceridad. Me refiero a la valentía, a la claridad y a la veracidad con que ha abordado el examen del tema de Marruecos. Sin una frase áspera, pero con exactas y justas palabras, muy severas, se ha referido a la actuación de España en aquellas zonas marruecas, en donde la Patria dejó en bien de los indígenas la flor de su juventud a través de muchos años de brega y de sacrificio. Sólo un estadista que ha obrado con la serenidad y con el espíritu de rectitud con que Franco cumple siempre con sus compromisos internacionales y coadyuva a la causa de la paz, puede lograr afirmaciones tan sensatas, tan ecuanímes y tan verídicas como éstas que el Caudillo hace pocas horas dedicado al arduo tema de vivísima actualidad para muchas naciones y, en definitiva, para el mundo entero.

Y hagamos, en resumen apresurado, el balance de la sesión de esta tarde que yo comento con prisa por el tiempo pero con aplomada tranquilidad en el espíritu. Lo dicho, amigos: El resumen de la jornada en el saldo de veinte años de un Estado fuerte, definitivo y permanente. Como dijo don Antonio Maura: «No hay vacante.»

LUIS DE GALINSOGA
(Del Diario «Arriba», de Madrid).

NOMBRAMIENTO

Por la Presidencia del Gobierno, ha sido nombrado Juez Letrado de la Provincia Española del Golfo de Guinea, nuestro particular amigo don Andrés Díez Rodrigo, que durante doce años ha venido desempeñando celosamente el cargo de Juez Comarcal de nuestra Ciudad.

Con este motivo un grupo de amigos, le ofrecieron, ayer noche, en el Restaurante Regato, una cena-homenaje de despedida, a la que asistió numerosa concurrencia.

Felicítamos cordialmente al Sr. Díez Rodrigo, y le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su nuevo cargo.

¡La Salvación de los Labradores!!

Tenía que llegar ¡ Y L L E G O !!



MAIZ	5,95 Ptas. Kg.
CEBADA	4,55 > >
SALVADO	3,30 > >
HARINILLA 1. ^a	5,20 > >
2. ^a	4,60 > >
3. ^a	3,30 > >
HARINA MAIZ CASERA	6,25 > >
HABAS	6,30 > >
PULPA	120,— > Saco

Teléfonos:
núm. 176 y 188

Andrés Cerecedo

Queipo de Llano, 21
CASTRO-URDIALES

Sesiones Municipales

Celebradas en el Mes de ABRIL

Sesión de la Comisión Permanente del día 25
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de haberse declarado en el pueblo de Sámano y barrio de Hoz la Glosopeda, y que se comunique al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefatura Provincial Veterinaria para que se tomen las medidas conducentes para limitar y extinguir la infección propagada en el ganado.

Se conceden ocho días de permiso para asuntos propios a la Maestra de la Escuela Nacional de Orión, doña Abilia Yáñez Gil.

Que se participe a don Rodrigo A. Santiago, Director de la Orquesta Sinfónica Municipal de La Coruña por el estreno dedicado a la memoria de Ataulfo M. de Argenta y Maza (q. e. p. d.) como homenaje al gran Director fallecido ha dedicado, rogándole el envío de la partitura del Requiem del que es autor.

Que se interese del Ilmo. Sr. Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carreteras, se conceda dentro de la mayor brevedad posible la adjudicación definitiva del servicio regular de viajeros entre Gijón y Oviedo a Irún y frontera francesa.

Se aprueba la relación de facturas núm. 17 presentada por la Intervención de Fondos, por importe de 29.161,61 pesetas, así como la declaración que presenta la S. A. Electra Agüera a los efectos de liquidación del impuesto municipal sobre alumbrado particular correspondiente al primer trimestre del año 1958, por un total de 14.109,09 pesetas.

Son aprobados los Padrones para el ejercicio de 1.958, el de toldos y tribunas, el de concesión de terrenos, el de arbitrio sobre Solares sin edificar y el de pasos y aceras.

Es aprobada la cuenta de Valores independientes correspondiente al ejercicio de 1.957 que rinde el Sr. Depositario de Fondos interino.

Se desestima escrito de don Esteban Suárez Abascal, relacionado con la liquidación núm. 35 de Plus Valía, por haberse presentado fuera de plazo la Escritura de liquidación.

Se concede autorización a Industrial Castreña para la corta de unos árboles que impiden la entrada a la industria, existentes en la acera de acceso a la misma.

Se concede en venta a don Pedro Castillo Pando, la urna número 81 de la calle Norte del Cementerio Municipal, en la cantidad de 3.500 pesetas.

Se autoriza a don Carmelo Morales para colocar un anuncio en el toldo de su establecimiento, sito en G. Franco, a doña Matilde Ortiz Arnáiz para embaldosar la planta baja que ocupa en la Avda. del G. Franco, a don Domingo Palacios para embaldosar, a don Jesús Trecha para reparar alero en el chalet Los Tilos y don José Casas López para obras en el piso de su propiedad, previo pago de los derechos que correspondan.

Se concede el suministro de agua por contador, a don Sebastián Nazábal Calera, para el piso 3.º del núm. 8 de la calle José M.ª Pereda y a doña Sara Laza González, para el piso 1.º del núm. 4 de la calle de San Juan.

Se autoriza a don Angel Iriberrí Sánchez para que pueda traspasar a don Vicente Canga Jiménez, el edificio destinado a bar y denominado La Chabola, sito en la Arboleda, quedando en vigor las condiciones establecidas en el Contrato formulado con este Ayuntamiento.

Se acuerda garantizar en la Caja de Ahorros de esta Ciudad, la cantidad de CIEN MIL pesetas, crédito que tiene solicitada la Comisión Municipal de Festejos.

Sesión Plenaria (1.ª) del día 18.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar definitivamente el presupuesto extraordinario confeccionado por el Sr. Interventor de Fondos para la construcción de un grupo de ocho viviendas protegidas, por un total de 695.053,20 pesetas, una vez de haber estado expuesto al público durante el plazo reglamentario y no haberse formulado reclamación alguna contra el mismo.

A la vista del acta levantada por la Comisión nombrada para la adjudicación de las ocho viviendas que se han de construir en la calle de Timoteo Ibarra de esta Ciudad, se procede a sortear entre los empleados a quienes se les han adjudicado las mismas, los pisos que deberán ocupar, de la siguiente forma: a don An-

tonio Berrardo Rodrigo, el bajo derecha; a don Avelino Ureta Olarte, el bajo izquierda; a don Dionisio Iriberrí López, el 1.º derecha; a don Antonio Fernández Oveja, el 1.º izquierda; a don Leopoldo Díaz Romeral Iglesias, el 2.º derecha; a don José Abascal Gracia, el 2.º izquierda; a don Ernesto Cobo Alonso, el 3.º derecha y a don Aniceto Martínez Helguera el 3.º izquierda.

Se acuerda ratificar en un todo la adjudicación definitiva de la subasta de las obras al Contratista don Teodomiro Castro Pozurama.

Sesión Extraordinaria de Pleno (2.ª) del día 18.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar definitivamente la liquidación del Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos del ejercicio de 1.957, una vez de haber permanecido al público a efectos de reclamaciones, quedando de la forma siguiente: Superávit del Presupuesto definitivo 32.795,78 pesetas; exceso de ingresos 638.019,61 pesetas; créditos del presupuesto de gastos no invertidos, 225.343,48 pesetas; déficit créditos de presupuesto de ingresos no liquidados 354.783,09 ptas. por lo que resulta un superávit final de 541.375,78 pesetas.

Teniendo en cuenta el importe del superávit disponible y correspondiente al ejercicio de 1.957, se acuerda aplicar un aumento del 25 % en las gratificaciones de todo el personal que perciben sus haberes por este concepto, arrojando un total según estudio presentado por el Sr. Interventor de Fondos, de 31.664,73 pesetas.

Sesión Plenaria (3.ª) del día 18.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el anteproyecto del presupuesto extraordinario para la construcción de un Grupo de 48 viviendas protegidas en el pueblo de Santullán, estudio y proyecto del Arquitecto don Javier G. de Riacho, por un total de 2.144.000 pesetas.

Se acuerda anular el presupuesto aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 9 de Marzo de 1.957, relacionado con el mismo.

Se acuerda ratificar la aprobación del acuerdo adoptado en la Sesión del 21 de

Abril de 1.956, sobre el proyecto de construcción y urbanización de las mencionadas viviendas.

Quedar enterados de los beneficios tributarios máximos y un anticipo sin interés a reintegrar en 50 años, por el 80 %, de las obras en construcción por el Instituto Nacional de la Vivienda, que hace un total de 1.502.716,08 ptas., y el importe de las obras de urbanización que asciende a la cantidad de 242.230,39 pesetas.

Se acuerda el estudio financiero formulado con relación a este Presupuesto por el Sr. Interventor de Fondos.

FUTBOL

Castro 3 - Laredo 4 COPA CANTABRIA

Mal partido del bando local, que al no poder alinear a varios de sus titulares, se vió en la precisión de sacar un equipo de circunstancias, que resultó impotente para alzarse con la victoria.

En el equipo castreño falló totalmente la delantera, lo mismo que la defensa sobre todo el central Ponte, quien no encontró su sitio en ningún momento del partido, a pesar de su buena voluntad.

El equipo laredano, sin realizar un gran encuentro, se mostró superior al equipo local, y mercedamente logró el triunfo. Destacó su delantera, y en ella Felipe, interior izquierda, como conductor y cerebro del equipo. El resto del conjunto no desentonó.

A los 10 minutos de comenzar el partido, Perales, desde fuera del área, lanza un potente tiro y marca el primer gol para el Castro.

A los 14, Felipe, el fino interior laredano, consigue el empate batiendo a Castillo de durísimo tiro. Este mismo jugador deshace el empate minutos mas tarde. Y hacia el final de este tiempo el Castro logra empatar por mediación de su delantero centro «Lili». Con este resultado termina el primer tiempo.

En los primeros minutos del segundo tiempo, Ponte, en un desafortunado despeje, introduce el cuero en su propia portería, poniendo el marcador en un 3 a 2 favorable al Laredo. Poco despues, Laredo consigue un nuevo tanto, y hacia el final del partido Castillo I, recogiendo un pase de Ucelay, consigue el tercer tanto

Almacenes "San José"

TELEFONO 147

De Javier Echevarria, le ofrece las últimas novedades en: MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco) CONFECCIONES - TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO.

VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

local. Animado por este tanto, Castro domina a sus contrarios, pero este dominio no se traduce en goles por la desafortunada actuación de los delanteros. Termina, pues, el partido con el resultado de 4 a 3 a favor del Laredo.

A los 60 minutos del partido, el árbitro expulsó al jugador castreño Ponte, por juego violento, según nos dijeron.

En el segundo tiempo, se introdujeron cambios en el equipo local. Ucelay pasó a la delantera, Zamanillo bajó a la media y J. Zaballa ocupó el centro de la defensa pasando Ponte al puesto de Ucelay. No nos pareció acertado el cambio, ya que si la defensa se fortaleció por el centro con la entrada de Zaballa, se debilitaba por los laterales. Creemos que lo más atinado hubiera sido dejar a Ucelay en la defensa (donde venía realizando un gran partido) juntamente con Zaballa y Fuertes y subir a Ponte a la delantera. Seguramente el resultado, hubiera sido el mismo, se nos podrá objetar, en vista del escaso rendimiento de nuestros delanteros, pero esto era lo más lógico.

Por el equipo local se distinguieron Ucelay, Zamanillo, Zaballa, Carasa y el portero Castillo.

El árbitro, malo, malo, malo. El Castro se alineó así: Castillo II; Fuertes, Ponte, Ucelay; Perales, Zaballa; Presno, Zamanillo, Lili, Carasa y Castillo I.

BALONCIERI

* * *

Acción Católica 2 - San Fernando 2

Partido bien jugado y emocionante fue éste que disputaron el domingo anterior en el Campo de Chinchapapa los equipos de la Acción Católica y el San Fernando. Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que este encuentro resultó el más bonito y entretenido de todos los que hasta ahora van jugándose en este interesante Torneo Juvenil. Ambos bandos pusieron mucho ardor en la contienda y por eso el empate nos parece el resultado más justo.

Comenzó dominando el equipo de la Acción Católica, quizá favorecido por el viento, sin que por ello los chavales del San Fernando, dejaran de realizar peligrosas incursiones en la puerta contraria.

El primer tiempo terminó con el resultado de 2 a 0 a favor del equipo a la Acción Católica, logrados por Aguirre y Verde, en bonitas jugadas.

En el segundo tiempo dominaron algo más los muchachos del San Fernando, que lograron batir por dos veces la portería que defiende Merito. Fuertes, de penalti, conseguía el primer tanto para su equipo; y Santisteban, aprovechando un barullo en la puerta contraria, lograba el empate, con cuyo resultado se llegó al final del partido.

Destacaron por la Acción Católica, su portero Merito; Miniqui y Caica en la defensa; y en la delantera González y Verde.

Por el San Fernando, Sáez en la puerta y Fuertes en la media.

Después de ver jugar a los equipos que participan en este Torneo, creemos que los aspirantes más calificados para conquistar el título de campeón, se reducen a los equipos de Ontón, A. Católica y S. Fernando. ¿Quién logrará vencer?

La clasificación queda como sigue:

	Puntos
Ontón	6
San Fernando	5
A. Católica	3
Brazomar	2
Bar Tita	2
Mioño	0
S. Francisco	0

Para hoy se anuncia el partido siguiente:

Ontón y San Francisco. El Ontón sale en plan de franco favorito; veremos si el San Francisco deja que prospere tal pronóstico.

Bruno Monti

ANUNCIO

Habiendo sido autorizado el Excmo. Ayuntamiento por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación e Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, para iniciar una suscripción voluntaria, y dar cumplimiento a lo acordado por la Ilma. Corporación Municipal Pleno en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de Enero, para erigir un Monumento y un Mausoleo en el Cementerio Municipal de Ballena, donde en su día y cuando la familia así lo disponga, sean depositados los restos mortales del insigne Compositor y Director de la Orquesta Nacional, ATAULFO M. DE ARGENTA Y MAZA-Hijo Predilecto de la Ciudad, se recuerda al vecindario y público en general que a partir de esta fecha podrán ingresar en las cuentas corrientes y bajo en nombre «PRO - HOMENAJE POSTUMO AL MAESTRO ARGENTA», las cantidades con que deseen contribuir, abonando en la cuenta corriente abierta a tal objeto en las Sucursales del Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Caja de Ahorros de Santander en esta Ciudad, para lo cual el Excmo Ayuntamiento inicia la suscripción con la aportación de 50.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que deseen aportar alguna cantidad para dicho fin.

Castro-Urdiales, 20 de Mayo de 1958.

El Alcalde,

VICENTE HERRERA DIEZ

Se desea adquirir por compra vivienda llave en mano. Informes en esta Administración.

¡¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**

Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.

Agente afecto para esta plaza y provincia

ALEJANDRO EPELDE OSANTE

JAVIER ECHEVARRIA

CASTRO-URDIALES

TELEFONO, 123 Y 147

Eta contra reloj Bilbao-Castro-Urdiales

El día 12 de esta mes, Castro-Urdiales se vistió de gala para acoger a los participantes en la Vuelta Ciclista a España en la meta de la Etapa contra reloj Bilbao-Castro. El primer corredor que llegó, el italiano Carlessi, realizó el recorrido en 55 minutos 45 segundos, tiempo que solo pudo ser igualado por Loroño, siendo así ambos los vencedores, ex aequo de la etapa. Los dos fueron muy aplaudidos. La llegada fué presenciada por numerosísimo público, a pesar del tiempo, que amenazaba lluvia.

La Organización estuvo a la altura de la fama que en este aspecto tiene nuestra Ciudad, y la belleza de las señoritas que ataviadas con el traje típico de pescadoras entregaron a los vencedores sendos ramos de flores y cestas de productos pesqueros. También estuvo a la altura de la fama de las castreñas. El acto fué presidido por el Sr. Alcalde, Autoridades locales y de la Federación de Ciclismo.

FEDERACIÓN COMARCAL DE CICLISMO. Todas aquellas personas o entidades que deseen organizar pruebas ciclistas en este término municipal, durante la presente temporada, deberán dirigirse al Delegado Comarcal de Ciclismo en esta Ciudad, con objeto de tramitar el correspondiente permiso oficial.

También deberán dirigirse a dicho Delegado todos aquellos corredores que deseen solicitar Licencia para coñer la presente temporada.

Se pone en conocimiento de los Organizadores que por la Autoridad Gubernativa se prohibirán todas las carreras que carezcan del permiso de la Federación.

El Delegado Comarcal de la F. C. de Ciclismo.

Nueva Iglesia

DONATIVOS

Pesetas

En sufragio de D.^a Eugenia Posadillo X. 500,-
500,-

D. Juan Martínez y D.^a Venancia Arizmendi de Martínez

El día 28 del mes actual dará comienzo a las siete y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa María un novenario de misas por el descanso eterno de las almas del señor don Juan Martínez Olabuenaga y de su esposa la señora doña Venancia Arizmendi de Martínez (q. e. p. d.).

Reiteramos nuestro pésame a sus familiares.

Se alquila piso temporada verano 7 camas. Informes en esta Administración.

NOTICIAS

—Después de dos años y medio de ausencia ha llegado de Colombia el Capitán de la Marina Mercante don Miguel Nates Gainza.

—En Bilbao a dado luz felizmente un hermoso niño la señora doña M.^a del Carmen Murga Gurra, esposa de don Alejandro Epelde Mozotá. Al recién nacido se le impondrán los nombres de Alejandro Javier. Reciba nuestra enhorabuena el estimado matrimonio.

—Mañana lunes a las siete y media de la mañana dará comienzo en la Capilla de los Padres del Corazón de María, un novenario de Misas por el alma de la señora doña Belén Pasqua Oveja, viuda de Higuera, fallecida en Solórzano el día 20 del pasado mes de Marzo. Reiteramos nuestro pésame a sus familiares

—La señora doña Adelaida Margañón, esposa de don Jesús Egurbide, ha dado a luz felizmente en Barcelona una hermosa niña. Enviamos al estimado matrimonio nuestra enhorabuena.

—Regresó de Barcelona, la señorita Tonieta Gutiérrez Lucio.

—Dió a luz felizmente un hermoso niño en Méjico, la señora doña M.^a Eugenia Baranda, esposa de non José Hoz Soba. Enviamos al estimado matrimonio nuestra enhorabuena.

—Para Santiago de Chile, ha salido la señora castreña doña Nievitaz Maza de García Arribalzába.

—Con su nieta M.^a Amparo Fernández Salas, ha llegado de Cartagena don Remigio Fernández.

—Salíó para Bilbao, la señora doña Julia Sueta, viuda de Maza.

PELUQUERIA

de SEÑORAS y CABALLEROS

SERVICIOS A DOMICILIO

AGAPITO SANCHEZ

Teléfono, 343 - C./ Santander, 6 bajo

con MARCEL y MANICURA.

Nuevos cortes y líneas en los peinados.

COMPRO

Eucaliptales de 2 a 3 años.

JOSE LOPEZ ROJO

Teléfono 78 - Castro-Urdiales

SE ALQUILA piso 1.^o temporada de verano con 4 camas y cuarto de baño en sitio céntrico. Informes: Teléfono 274.

T A B L E X

El Tablero español de Fibras de Madera

De venta en

FERRETERIA AGOTE



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono, 48

Castro-Urdiales

BRUNO SAEZ

Taller de Ebanistería y Tapicería

CALVO SOTELO, LETRA B.

CASTRO-URDIALES

Muebles - Lavadoras - Encerradoras - Máquinas de coser
Relojes - Aparatos de Radio
Coches de niño - Bicicletas
Camas plegables - Ventas al contado y a plazos.

Motocicletas - LUBE - NSU

**G A R A J E
M U E R Z A**

GRAN STOCK DE RECAMBIOS

EXPOSICION Y VENTA

Se complace en anunciar la apertura de la Agencia LUBE-NSU, para ventas al contado y a plazos de estas acreditadas máquinas.

José María de Pereda, 10 - bajo



Fotos de Galería - Primeras Comuniones - Bodas - Banquetes - Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

Antonio Astorgano

INSTALACION, VENTA y REPARACION de toda CLASE de MATERIAL ELECTRICO

Representante de TELEFUNKEN con su nueva gama de 1.957 compuesta de 10 tipos de receptores - Sonido tridimensional.

G A R A J E AMPLIO y COMODO CON SERVICIO DE LAVADERO

Emisoras con Goniómetro - Dinamos - Baterías y toda clase de Material Eléctrico para Barcos.

Instalaciones empotradas bajo tubo Bergman - Cocinas - Cacerolas a presión - Lavadoras - Planchas, etc.

REPARACIONES A DOMICILIO

Teléfono, 129

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO, Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales.

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo. Tno. 116

CASTRO-URDIALES

AGENCIA FUNERARIA

“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION”

DE

M E R I N O D I E Z

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Teléfono, 32

Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frente al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

IGNACIO PALACIOS S. A.

Distribuidor Oficial de Tablex - El tablero español de fibras de madera.

Sub-Distribuidor oficial-Exclusiva para la zona de Castro-Urdiales

DIONISIO HERNANDEZ

FERRETERIA SOLAUN

PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono 13

Castro-Urdiales

Bar Café “LOLI”

AVENIDA DE LOS MARTIRES

Vinos y Licores de todas Marcas

Mariscos de todas clases

Especialidad en Callos

Vino de Rioja legítimo

H. Luis Cuenca Luis **María Teresa Helzel Ruiz**

Procurador de los Tribunales

Modista

Confecciones de punto a máquina.
Santander, 22-1.